



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
 GENERALES Y ESPECIALES DE ASESORIA
 TECNICA DE OBRA – ATO PARA EJECUCIÓN
 DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2021
 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN
 EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR
 EL CANELO", COMUNA DE ALGARROBO,
 CÓDIGO BIP Nº 40024013-0.

1

ALGARROBO, 12 SEP 2022

DECRETO Nº 1992

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022). -
6. D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.-
7. D. A. Nº 1.139 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo Nº 103 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta Nº 31/1/2/516 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40024013-0, por un monto total de \$ **347.593.000.-**
9. D. A. Nº 1.889 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo**", Comuna de Algarrobo", Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso. -

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta Nº 31/1/2/516 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40024013-0, por un monto total de \$ **347.593.000.-**
2. Presupuesto Disponible para Consultoría \$ 9.800.000.-

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales de **Asesoría Técnica de Obra – Ato para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40024013-0.-
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 12 SEP 2022
 FECHA SALIDA: 13 SEP 2022
 OBSERVACIÓN Nº


 SECPLAC